RESOLUCIÓN N° 211.-

"POR LA CUAL SE DESIGNA A LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL COMO NEXO OFICIAL ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 574/18".

Asunción, 19 de noviembre del 2018.

VISTO:

La Nota CGR N° 3852 de fecha 08 de noviembre del 2018, presentada por la Contraloría General de la República; la Nota AII N° 3550/18 de fecha 13 de noviembre del 2018, de la Auditoría Interna Institucional; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota CGR N° 3852 de fecha 08 de noviembre del 2018, la Contraloría General de la República informa que por Resolución CGR N° 574/18, se amplía la Resolución CGR N° 044/18 por la cual se establece la realización de una auditoria al SENAVE y solicita para el efecto la designación de un nexo oficial, y se faciliten los medios y documentos requeridos por los auditores.

Que, por Nota AII N° 3550/18 de fecha 13 de noviembre del 2018, la Auditoría Interna Institucional solicita la emisión de una resolución por la cual se la designe como nexo ante la auditoría de la Contraloría General de la República, en el marco de la Resolución CGR N° 574/18.

Que, la Ley N° 2459/04 "*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*", dispone en su Art.13.- "*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes; p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*".

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a la Auditoría Interna Institucional como nexo oficial entre la Contraloría General de la República y el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), en el marco de la Resolución CGR N° 574/18.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 211.-

"POR LA CUAL SE DESIGNA A LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL COMO NEXO OFICIAL ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 574/18".

Artículo 2°.- ESTABLECER que la presente resolución rige a partir de la fecha de su promulgación y mientras dure el desarrollo de la auditoría a ser realizada por la Contraloría General de la República.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FDO.: ING. AGR. RODRIGO LUIS GONZÁLEZ NAVARRO
PRESIDENTE

ES COPIA
ING. AGR. CARMELITA TORRES DE OVIEDO
SECRETARIA GENERAL
RG/ct/dr

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Secretaría General
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE